

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO,
14 MAR 2023
DECRETO ALCALDICO N° 0/43

VISTOS:

a) Convenio "Programa Equidad en Salud Rural", Exenta 1C/N° 2082 del 22 de abril del 2020, Resolución Exenta 1C/N° 899 del 01 de marzo del 2021 y Resolución Exenta 1C/N°140 del 3 de enero del 2022.

b) **Resolución Exenta 1C/N° 0326** de fecha 19/01/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba recursos y metas programa Equidad en Salud Rural 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

Metas del "Programa Equidad en Salud Rural 2023", suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Equidad en Salud Rural 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"



VLP/MFH/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldíos